

# Coalición sindical: sentencia contra dirigentes es un intento para frenar protestas

Integrantes de la coalición sindical aseguraron que la sentencia de 16 años que un tribunal dictó contra seis sindicalistas, por supuesta conspiración y asociación para delinquir, tiene un objetivo político: apaciguar, a través del miedo, la protesta de los trabajadores por mejoras laborales.

El 4 de agosto, en rueda de prensa, José Patines, líder sindical de la Cancillería; Carlos Salazar, coordinador de la Coalición Sindical Nacional, y Eduardo Torres, abogado de uno de los dirigentes, apresados desmintieron las acusaciones del fiscal general designado por la extinta asamblea constituyente, [Tarek William Saab](#), contra los detenidos.

Los sindicalistas calificaron de «aberrante la sentencia». Afirmaron que la Organización Internacional del Trabajo envió el jueves 3 de agosto una comunicación en la que también desmentían los señalamientos de Saab y ratificaban su solicitud de que liberen a los dirigentes detenidos desde el año pasado.

Con información de TalCual